

Política Integrada de Gestión

Gonvarri I. Centro de Servicios, S.L. de Burgos cuya actividad industrial consiste en la producción de chapa, fleje y desarrollos mediante decapado, laminación y corte (longitudinal, transversal y por prensa) partiendo de bobinas de aleaciones metálicas, es consciente de la importancia de satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, tanto internas como externas, en el contexto de la organización, evaluando y controlando los riesgos asociados a estas actividades, con el firme propósito de avanzar hacia la excelencia operacional en un entorno de **mejora continua** en los ámbitos de **Seguridad**, de **Calidad** y de respeto al **Medioambiente, se compromete a:**

1. Cumplir con la legislación relacionados con los **aspectos ambientales** y **la seguridad y salud en el trabajo, requisitos corporativos y otros requisitos** aplicables a las actividades de producción en la empresa, que se relacionan con Gonvarri Burgos y sus partes interesadas.
2. Conseguir la **satisfacción global de sus partes interesadas**, así como el cumplimiento de sus **requisitos**, definiendo objetivos, recursos y responsabilidades para este fin.
3. Controlar sus **procesos**, tanto interna como externamente, desplegando acciones para la gestión de riesgos y emergencias.
4. Proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la seguridad y la salud, principalmente desde la fase de diseño de cada nuevo proceso, línea de producción o puesto de trabajo.
5. Promover **la protección del medioambiente**, la prevención de la contaminación minimizando el impacto ambiental de sus actividades, productos y servicios, bajo las perspectivas de ciclo de vida, economía circular y cambio climático.
6. Buscar **la eficiencia de los procesos** por encima de su eficacia.
7. Dar a conocer a empleados, colaboradores y trabajadores externos el contenido de esta Política, motivando su **compromiso e implicación**.
8. **Integrar** los compromisos de esta Política en el quehacer de la línea de mando y de los trabajadores durante la ejecución de las actividades que realicen o supervisen, así como en todas las decisiones que se adopten.
9. Favorecer la **consulta y participación** de los trabajadores y sus representantes y garantizar la **concienciación** y **competencia** de sus colaboradores mediante su formación continua.

El Director Gerente de Planta declara que la Política es conocida, entendida y seguida por todos los empleados durante sus tareas diarias. Esto asegura el **logro** de todos los **objetivos planificados** y contribuye al éxito sostenible de la empresa.

Mario Pampliega Martínez,
DIRECTOR GERENTE
Burgos, julio 2024